



Proyecto. La Presidenta de México aseguró que priorizará la nueva Ley Nacional para reducir trámites burocráticos y corrupción

KARINA AGUILAR

A nueve días de que concluya el período ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará tres iniciativas más para su análisis y aprobación.

De esa manera, enviará la nueva Ley Nacional para reducir trámites burocráticos y corrupción que busca homologar el número de trámites y requisitos en los tres órdenes de gobierno; así como la Ley federal de Telecomunicaciones y la Ley de competencia.

“Entre hoy y mañana, a más tardar, vamos a enviar nuestra respetuosa sugerencia al Congreso para ver si se pudiera aprobar en este mismo período, justamente para que Cofece y el IFT ya concluyan sus funciones y entren los nuevos organismos en operación que es parte de la reforma constitucional que se hizo”, refirió la mandataria.

Al respecto, José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones detalló en qué consiste la nueva Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos y corrupción, que define a las autoridades respon-

PEÑA MERINO RESALTA INVERSIÓN PARA EVITAR ATAQUES CIBERNÉTICOS

Anuncia Claudia que enviará 3 iniciativas más al Congreso



INNOVACIÓN. El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones detalló que para el 30 de noviembre ya no será necesario acudir físicamente a hacer trámites.

sables de simplificación y digitalización un modelo nacional para eliminar los trámites burocráticos.

Peña Merino refirió que habrá un desarrollo de capacidades tec-

nológicas públicas propias, que generará capacidades, flexibilidad y ahorro.

Explicó que el modelo de digitalización constará de una sola auto-

Vamos a enviar nuestra respetuosa sugerencia al Congreso para ver si se pudiera aprobar en este mismo período, para que Cofece y el IFT ya concluyan sus funciones y entren los nuevos organismos en operación”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Además, durante la conferencia *Mañanera*, el funcionario presentó una muestra de la ventanilla digital nacional de inversiones que permitirá integrar en un solo sitio todos los trámites en línea, ya sean federales, estatales o municipales, que necesita una empresa.

Y mencionó que para el 30 de noviembre a través de esta ventanilla se realizarán todos los trámites, por lo que ya no será necesario acudir físicamente a hacer trámites.

El funcionario abundó que la meta es tener 300 trámites únicos a nivel estatal y 100 a nivel municipal; toda vez que, en promedio un estado tiene 580 trámites, y diversos requisitos; por lo que ahora se busca homologar estos trámites y requisitos en todo el país.

Finalmente, señaló que la información que tendrá la Agencia de Digitalización está resguardada y para ello han realizado una inversión importante para evitar ataques cibernéticos.

ridad de simplificación y digitalización, tendrá un catálogo único de trámites y una llave MX que permite a las personas realizar trámites de manera remota.